



Convocatoria de Bolsa de trabajo de profesor sustituto interino 1/2017

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para formar parte de bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 19 de enero de 2017 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 00023, de 20/01/17), por la que se convoca concurso público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesor Sustituto Interino, este Rectorado ha resuelto aprobar la RELACIÓN PROVISIONAL de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se acompaña.

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos y/o presentar reclamación, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOUCO.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del referido concurso.

Córdoba, 17 de febrero de 2017

EL RECTOR,
P.D. (Resolución de la UCO de 17/06/2014,
BOJA nº 122 de 26/06/2014)

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UZW6TWTEI4QGW3GH46LKI373EE	Fecha y Hora	17/02/2017 11:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/3





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA DE BOLSA 1/2017
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

La inclusión en esta relación no presupone pronunciamiento alguno por parte de la Universidad de Córdoba sobre el cumplimiento de los requisitos, que, en su caso, deberán acreditarse fehacientemente una vez publicada la resolución definitiva del concurso y antes de la formalización del respectivo contrato.

DEPARTAMENTO DE MECÁNICA

Código de bolsa: B170101

Área de conocimiento: INGENERÍA DE PROCESOS DE FABRICACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA/S EXCLUSIÓN
APAOLAZA PAGOAGA	XABIER	72497963P	SÍ	
GONZÁLEZ LEÓN	NATALIA	45746134P	SÍ	
LUCENA POLONIO	MARÍA VANESSA	44370863E	SÍ	
MOLERO ROMERO	ESTHER	03901260T	SÍ	
SOLA GUIRADO	RAFAEL RUBÉN	75710446N	SÍ	

DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA

Código de bolsa: B170102

Área de conocimiento: FÍSICA APLICADA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA/S EXCLUSIÓN
BARQUERO, ZAFRA	MARÍA INMACULADA	30828840H	SÍ	
CALERO MÁRMOL	JUAN	30994217S	NO	02
DE LA CRUZ LOVERA	CARMEN	31003591M	NO	07
GÓMEZ ÚCEDA	FRANCISCO JAVIER	30546919K	SÍ	
GUZMÁN DÍAZ	MARÍA GEMA	77334102Y	SÍ	
LUCENA POLONIO	MARÍA VANESSA	44370863E	SÍ	

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UZW6TWTEI4QGW3GH46LKI373EE	Fecha y Hora	17/02/2017 11:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/3



MARTÍNEZ GARCÍA	GONZALO	51083088L	SÍ	
MUÑOZ RODRÍGUEZ	DAVID	44351264L	NO	01
PEDRÓS RAIGÓN	GUILLERMO	45885945W	SÍ	
PEÑUELA FERNÁNDEZ	ANDRÉS	75256737R	NO	06
PÉREZ MARTÍN	PEDRO	44366977T	SÍ	
RAYA HIDALGO	PATRICIA	30943201J	NO	02, 03, 04
ROMÁN SÁNCHEZ	ANDREA	48898902M	SÍ	
TORRES CASTRO	JESÚS PEDRO	30827252F	NO	05

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES:

- 01 No presenta título.
- 02 No firma instancia.
- 03 No firma Anexo III de la instancia-curriculum.
- 04 No firma Anexo de la instancia correspondiente a la declaración de que todas las copias aportadas son copia fiel de sus originales.
- 05 No presenta reverso del título principal.
- 06 No presenta instancia-curriculum normalizada.
- 07 No presenta D.N.I., pasaporte o equivalente.

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UZW6TWTEI4QGW3GH46LKI373EE	Fecha y Hora	17/02/2017 11:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/3

